

DR. CELSO AREVALO VILLACRES

ABOGADO

Av. 12 de Octubre N21-229 y Carrión 2do. Piso Of. 201 Teléfono 2524 951
Celular: 0999312316 E-mail: celsoare@hotmail.com

Quito, 28 de abril de 2017

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

Ref. **METANAL CIA. LTDA.**
Exp. No. **14915**
Asunto: **Posesión Efectiva.**
Lcda. **Rocío Molina**

5.1.1 mis consideraciones:

ID ALEJANDRO SOFFE MERA, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la
pañía **METALICAS NACIONAL METANAL CIA. LTDA.**, muy comedidamente comparezco
ustedes y digo:

2 Visa Nueva
Nº TRAMITE: 24556-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

into al presente escrito me permito presentar el quinto testimonio de la escritura pública
gada el 28 de abril del 2016 ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito Dr.
zalo Román Chacón e inscrita en el Registro de la Propiedad el 3 de mayo del 2016, así
o el Acta Rectificatoria a la posesión efectiva de los bienes hereditarios dejados por mi
e el Sr. David Sofe Espinoza, mediante escritura pública de 19 de octubre del 2016 ante
otario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el
istro Mercantil el 27 de octubre del 2016, mismo que era socio de la compañía y
ietario de 700 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de un Dólar cada una,
un valor de US\$700,00, y con un porcentaje del 7% del capital social, a fin de que se
mantenga en custodia,

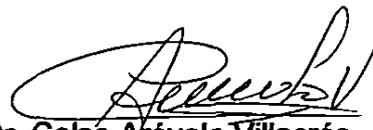
Notificaciones de ser necesarias las recibiré en la Av. 12 de Octubre N21-229 y Roca Edificio
12 de Octubre Segundo Piso Oficina 201, correo electrónico metalicasnacional@yahoo.com y
celsoare@hotmail.com, teléfonos 2647299 y 2524951. - 0995520321 - 0999312316

Muy Atentamente,



David Alejandro Soffe Mera
Gerente de METANAL CIA. LTDA.

C.I No. 170 874 829 - 6



Dr. Celso Arevalo Villacres
Reg. Foro No. 17-2008-443-Quito

*Notaria Septuagésimo Sexto del Distrito Metropolitano de
Quito*
Dr. Gonzalo Augusto Román Chacón.
Notario



1rio

2

3 ESCRITURA N°.

4

2016	17	01	76	P 7311
------	----	----	----	--------

5 FACTURA: 23353

6

7

8

9 **ACTA RECTIFICATORIA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS**

10 **BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR**

11 **DAVID SOFE ESPINOZA**

12 **EN FAVOR DE**

13 **DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA Y OTRO**

14 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

15 **DIEZ COPIAS**

16 **J.E.L**

17

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
19 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
20 diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, ante mi
21 DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN, NOTARIO
22 SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen
23 el señor: DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA, casado, por sus
24 propios y personales derechos, y señora MARIA
25 CLEMENCIA MERA PADILLA, viuda, por sus propios
26 derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes
27 de conocer doy fe y me manifiesta lo siguiente: Que
28 mediante acta notarial de posesión efectiva otorgada ante

Notaría Septuagésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Gonzalo Augusto Román Chacón.

Notario

1 el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, Doctor
2 Gonzalo Román Chacón, el veinte y ocho de abril del dos
3 mil dieciséis, se concedió la posesión efectiva proindiviso
4 de los bienes dejados por el difunto señor DAVID SOFE
5 ESPINOZA, en favor de DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA,
6 y MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA, cónyuge
7 sobreviviente dejando a salvo el derecho de terceros
8 que eventualmente pudieren reclamar, inscrita en el
9 Registro de la Propiedad del Cantón Quito, el tres de
10 mayo del dos mil dieciséis. En virtud de lo manifestado,
11 los peticionarios solicitan que se rectifique el acta
12 notarial de posesión efectiva mencionada, en el sentido
13 de que se pueda inscribir dicho documento en el Registro
14 Mercantil del Cantón Quito. La presente acta deberá ser
15 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil
16 correspondientes. Los demás datos constantes en la
17 posesión efectiva mencionada, deberán quedar como
18 constan. En vista de lo manifestado y por ser legal el
19 pedido, se rectifica el acta de posesión efectiva a que se
20 refiere en la petición, en el sentido de que se pueda
21 inscribir la Posesión Efectiva en el Registro Mercantil del
22 Cantón Quito y no como constan en el acta anteriormente
23 mencionada solo en el Registro de la Propiedad . En todo
24 lo demás se quedará a lo resuelto en el acta de posesión
25 efectiva que se rectifica.- El original de esta diligencia se
26 incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo
27 dos certificadas de la misma a fin de que se proceda a su
28 marginación respectiva. Para constancia, suscriben la

Notaria Septuagésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Gonzalo Augusto Román Chacón.
Notario



1 presente acta notarial, los comparecientes, junto con
2 el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3
4



5 **DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA**
6 C.C Nro. 1708748296

7



8
9 **MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA**
10 C.C Nro. 1701973362

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708748296

Nombres del ciudadano: SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO/

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZURIETA RECALDE MONICA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1990

Nombres del padre: SOFE DAVID

Nombres de la madre: MERA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.19 16:08:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-eabf2adac56f484



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

044
044 - 0033
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708748296
CÉDULA
SOFTE MERA.DAVID ALEJANDRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
HARROQUE

1
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



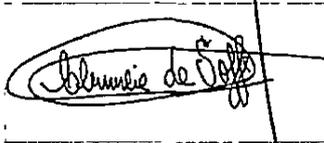
De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 15 OCT 2013

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701973362
Nombres del ciudadano: MERA PADILLA MARIA CLEMENCIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1928
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: VIUDO
Cónyuge: SOFE ESPINOZA DAVID
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: MERA CARLOS
Nombres de la madre: PADILLA DUQUE SEGUNDA ALEJANDRINA
Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.10.19 16:08:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8a198042fad4495



DR. CELSO AREVALO VILLACRES

ABOGADO

SEÑOR NOTARIO.



En su Registro de escrituras públicas sírvase incorporar una ~~que contenga una~~ aclaratoria a una Posesión Efectiva, contenida en las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración de la presente escritura y hacen las declaraciones que ella contiene el Sr. David Alejandro Soffe Mera y la Sra. María Clemencia Mera Padilla, los mismos que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casado y viuda, respectivamente, de ocupación Comerciante y Quehaceres Domésticos, domiciliados y residentes en Quito Distrito Metropolitano y hábil por derecho.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

Mediante acta notarial de posesión efectiva celebrada ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, de fecha 28 de abril del 2016 y con fecha 3 de mayo del 2016, tomo 147, repertorio -34499 se inscribió en el Registro de la Propiedad la posesión efectiva de los bienes hereditarios dejados por el causante Sr. David Sofe Espinoza a favor del Sr. David Alejandro Soffe Mera como único y universal heredero y la Sra. María Clemencia Mera Padilla en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal, como el Sr. David Sofe Espinoza tenía participaciones en la Compañía Metálicas Nacional Metanal Cia. Ltda., razón por la que esta posesión efectiva debía ser inscrita también en el Registro Mercantil del Cantón Quito y al ingresar para su respectiva revisión, esta institución hizo una observación, que falta la disposición de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

TERCERA.- ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA.

3.1.- Previos los antecedentes que dejamos mencionados anteriormente los comparecientes, aclaramos lo siguiente:

De conformidad con lo que dispone el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de Noviembre del 2006, el compareciente solicita a usted Sr. Notario la Posesión Efectiva Pro Indiviso de los bienes hereditarios dejados por el Sr. David Sofe Espinoza, de los que en vida fuera titular el causante dejando a salvo el derecho de terceros, mandando usted Sr. Notario luego de confeccionar el acta respectiva a inscribir la susodicha Aclaratoria a la Posesión Efectiva de 28 de abril del 2016 en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito.

CUARTA.- RAZONES.-

Los comparecientes solicitamos a usted señor Notario que por tratarse de una escritura aclaratoria se digne disponer que se proceda a sentar la razón de esta escritura al margen de la escritura de posesión efectiva de 28 de abril del 2016 ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón.

DR. CELSO AREVALO VILLACRES

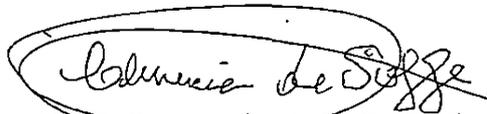
ABOGADO

CONCLUSIONES

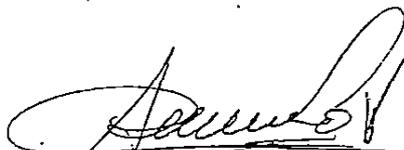
Para que los acuerdos tomados surtan los efectos de Ley, usted Sr. Notario se dignará anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena y completa validez de la presente escritura.



David Alejandro Sorre Mera



Maria Clemencia Mera Padilla



Dr. Celso Arévalo Villacrés
Reg. Foro No.17-2008-443 Quito

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA RECTIFICATORIA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR DAVID SOFE ESPINOZA EN FAVOR DE DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA Y OTRO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4731
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

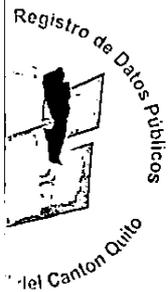
Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701973362	MERA PADILLA MARIA CLEMENCIA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1708748296	SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO	HEREDERO
1701958934	SOFE ESPINOZA DAVID	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	28/04/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. GONZALO ROMAN CHACON
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES



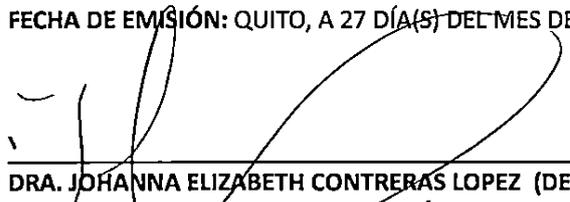
5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ACTA RECTIFICATORIA DE LA POSESION EFECTIVA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO DE FECHA 19/10/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 001-002-000021700



20161701076000680

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701076000680

NOTARIO OTORGANTE:	DR GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELEZ SIERRA MONICA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713997557
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MONICA VELEZ SIERRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713997557

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000015657



20161701076P02942

PROTOCOLIZACIÓN 20161701076P02942

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ABRIL DEL 2016, (11:35)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708748296
MERA PADILLA MARIA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701973362

Nombre del causante: DAVID SOFE ESPINOZA

Observaciones:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000015756



20161701076000333



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701076000333

NOTARIO OTORGANTE:	DR GONZALO ROMAN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE ABRIL DEL 2016, (13:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708748296

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DAVID SOFFE
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708748296

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario



1rio

2

3 ESCRITURA N°.

4

2016	17	01	76	P 2942
------	----	----	----	--------

5

6

7

8

9

10

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

11

OTORGA:

12

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.

13

A FAVOR DE:

14

DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA Y OTRO

15

HEREDEROS DE

16

DAVID SOFE ESPINOZA

17

Di ^{†1} 2 Copias

18

4^a 5^{ta}

19

J.E.L

20

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

21

Ecuador, hoy veinte y ocho de abril del año dos mil dieciséis ante mí,

22

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGESIMO

23

SEXTO DEL CANTON QUITO, y en atención a la petición presentada por el

24

señor: DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA, casado, por sus propios y

25

personales derechos, y señora MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA, viuda,

26

por sus propios derechos, en calidad de hijo y cónyuge del causante DAVID

27

SOFE ESPINOZA, lo cual justifican con las partidas de defunción,

28

nacimiento y matrimonio que adjuntan "EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA

Notaria Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario

1 DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO
2 DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA
3 LEY NOTARIAL INCORPORADA A LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA
4 EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,
5 PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y
6 CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO", procedo a
7 receptor la declaración juramentada de los señores DAVID ALEJANDRO
8 SOFFE MERA, y MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA.- Los
9 comparecientes declaran ser ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
10 esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme
11 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias se agregan y al
12 efecto instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la
13 verdad DECLARAN.- A).- Que el causante: DAVID SOFE ESPINOZA,
14 falleció el veinte y cuatro de febrero del dos mil dieciséis, en la parroquia
15 Ñaquito del Cantón de Quito, Provincia de Pichincha, y dejó como
16 herederos a su hijo: DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA, y en calidad de
17 cónyuge sobreviviente la señora MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA, con
18 derecho a gananciales.- B) Que lo afirmado se ratifican con las partida de
19 defunción, nacimiento y matrimonio que se incorporan en esta acta POR
20 LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA
21 NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN
22 EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE: DAVID SOFE ESPINOZA,
23 a favor de su hijo: DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA, y en calidad de
24 cónyuge sobreviviente la señora MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA, con
25 derecho a gananciales, sin perjuicio del derecho de terceros.- El Señor
26 Registrador respectivo se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA
27 en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la
28 celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170874829-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOFFE MERA
DAVID ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DEL PILAR
IZURIETA RECALDE



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOFFE DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-08

V4444V4442



1708748296



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

27 ABR 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044

044 - 0033 1708748296
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 1
CANTÓN HARROQUÍ ZONA 1

4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 170197336-2

CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MERA PADILLA
 MARIA CLEMENCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1928-07-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO
 DAVID
 SOFE ESPINOZA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

E33443244

APellidos y Nombres del Padre MERA CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre PADILLA DUQUE SEGUNDA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2016-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-04-14

10M 16 02 421 31

DC1087930

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

[Signature]

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 28 ABR 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



029981

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 170195893-4
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOFE ESPINOZA
DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRAJA ELIZALDE
GRAJALIZALDE BUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1937-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M.
ESTADO CIVIL CASADO
CLENENCIA
MERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR V13433242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOFE DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2015-04-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-04-27

[Signatures]
DIRECTOR GENERAL / FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 - 0238 1701958934
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOFE ESPINOZA DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO INAQUITO 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

REGISTRO ORIGI
SIN COSTO

USD. **6.00**

Número de Registro: D-060-000477-29

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 25 DE FEBRERO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: DAVID SOFE ESPINOZA con cédula/pasaporte No. 1701958934, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 78 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, 24 DE FEBRERO DE 2016.

Causa de la muerte: CARCINOMA VESICOPROSTATICO, Responsable que declara la defunción: DR CARLOS MONTENEGRO MSP C1 "I" F1 N1

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA con cédula/pasaporte No. 1701973362

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: SOFE DAVID Año..... Mes..... Día.....

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ESPINOZA JUDITH. Días Meses Años

SÓLICITA LA INSCRIPCIÓN. CARLOS PATRICIO QUISHPE GUANOTASIG, cédula/pasaporte No. 1716923840, de nacionalidad ECUATORIANA.

CERTIFICADO
Este es el original que se comparece de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

OBSERVACIONES:

HIJO AUTORIZA INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN DEL PADRE PRESENTE EN LA FUNEBRÍA MONTEOLIVO SE RATIFICA EN LO DECLARADO. OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: CARCINOMA VESICOPROSTATICO; CHOQUE CIRCULATORIO.

Quienes suscriben este Instrumento declaran bajo juramento la veracidad y autenticidad de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

25 FEB 2016

Firma del Delegado
MARIA JOSÉ ABAD MALDONADO

Firma del Solicitante
CARLOS PATRICIO QUISHPE
GUANOTASIG

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO y Fecha de Fallecimiento
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO

- RESOLUCIONES ADM
- DOC. SOLICITUD CUALQ CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO

ÍNDICE DACTILAR

- CAMBIO DE SEXO E FIDEJACIÓN NOTARÍA
- DATOS DE IDENTIFICACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

00009328400
10-7241-1734



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MILAGRO *****
correspondiente a 1937 Tomo 1-2 Pagina 132 Acta 263 ; consta
la inscripción de: SOFE ESPINOZA DAVID

nacido en: GRAL. A. ELIZALDE (BUCAY) **, Canton: GRAL. A. ELIZALDE *****
Provincia de GUAYAS *****; el DIEZ ***** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS TREINTASIETE * ; HIJO de: SOFE DAVID
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: ESPINOZA JUDITH
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** a, 11 de MARZO *** del 2016.

Cedula: 170195893-4 (fallecido)

CERTIFICADO

Es fiel copia que se confiere de acuerdo
al art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, con copia en el archivo.

Fisco Electrónica

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFAURA CANTONAL
- JEFAURA DE AREA

[Firma]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNION DE HECHO
- DEFUNCION
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCION

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HHO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN





USD 6.00

Tomo: Primero
 Pág: 132
 Acta: 263
 Nombres:
 SOFE DAVID
 Fecha: Junio-10-1.937

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN: Milagro, 5 de Agosto de 1.937.
 NOMBRES Y APELLIDOS: DAVID SOFE ESPINOZA
 LUGAR DEL NACIMIENTO: General Elizalde-Milagro- Guayas
 FECHA: Diez de Junio de mil novecientos treinta y siete
 PADRE: David Sofe
 MADRE: Judith Espinosa
 ES HIJO: Ilegítimo
 SOLICITO LA INSCRIPCIÓN: David Sofe
 EL JEFE DE REGISTRO CIVIL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO.
 (s) Ct. M. A. Franco (s) C. Miller

MARGINACIONES:

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al art. 129 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 129 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:
 Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA GANTONAL
 JEFATURA DEL ABEAT

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

21 ABR 2016

CERTIFICADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DIVORCIO DE HECHO
 FUSIÓN
 PART. COMUNITARIA

COPIA INTEGRAL:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DIVORCIO DE HECHO
 FUSIÓN
 PART. COMUNITARIA

DIRECCIONES ASESORAS:
 PROC. EJECUTIVO, CANTON CLASE
 ACTA DE REC. DE UN HIJO
 CERT. BIOMETRICO/COPIA CERT. INDICE PACTILIA
 CAMBIO DE NOMBRE/POSICION NOTARIA
 CAMBIO DE FILIACION
 DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 2594892

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Linea Ecuatoriana de Identificación y Cedulación

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. DPRCIC- PICHINCHA-2016-

PARENTESCO: TITULAR DEL ACTA/ TITULAR PROVINCIA DE DESTINO: PICHINCHA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE PICHINCHA

Quito, martes, marzo 08, 2016

08:28:18 AM

VISTOS: COMPARECE: SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO CON CÉDULA N° 1708748296
PROPIOS DERECHOS MANIFIESTA, SU VOLUNTAD DE REFORMAR, EN LA INSCRIPCIÓN DE,

USD 10.00
POR SUS
NACIMIENTO DE

YA QUE CONSTA: SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO CI.1708748296
TANTO EL INSCRITO COMO EL PADRE TIENEN EL APELLIDO,

COMO: SOFFE,

Y DEBERA CONSTAR COMO: SOFFE, Y POR ESTA SOLA Y ÚNICA VEZ AL INSCRITO SE LE CONSEDE LA POSESION NOTORIA DE SU APELLIDO PATERNO DE: SOFFE POR EL DE: SOFFE, GUARDANDO RELACION ENTRE SUS ANTERIORES Y NUEVOS APELLIDOS, POR TRATARSE DE LA MISMA PERSONA. LOS DEMAS DATOS PERMANECERAN IGUALES.



TAL COMO SE JUSTIFICA CON:

LA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DEL PADRE Y LA DEL INSCRITO, PARA LA POSESION NOTORIA LA TARJETA INDICE DEL TITULAR Y COMPARECIENTE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO-684 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2016 Y CON LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCION NO-00104-DIGERCIC-DNAJ-2016 Y DECRETO EJECUTIVO NO-149-2013.

PREVIO TRÁMITE PERTINENTE Y EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA LEY, EN USO DE LA FACULTAD CONCEDIDA POR EL (los) Art(s) 80-79 DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. Conforme la Delegación conferida por el Director Provincial de Registro, Civil, Identificación y Cedulación de PICHINCHA, SE RESUELVE, ORDENAR LA CORRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA INSCRIPCIÓN DE:

NACIMIENTO DE: SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO CI.1708748296

QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DE:	LA PROVINCIA DE:	PICHINCHA	CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	DEL AÑO:	1965	TOMO:	10
PAGINA:	ACTA:	7524		

EN EL SENTIDO QUE SE HAGA CONSTAR EN DICHA ACTA QUE:

TANTO EL INSCRITO COMO EL PADRE TIENEN EL APELLIDO, DE AHORA EN ADELANTE CONSTARA (N) COMO:

SOFFE, Y POR ESTA SOLA Y ÚNICA VEZ AL INSCRITO SE LE CONSEDE LA POSESION NOTORIA DE SU APELLIDO PATERNO DE: SOFFE POR EL DE: SOFFE, GUARDANDO RELACION ENTRE SUS ANTERIORES Y NUEVOS APELLIDOS, POR TRATARSE DE LA MISMA PERSONA. LOS DEMAS DATOS PERMANECERAN IGUALES.
SUBINSCRÍBASE EN EL ARCHIVO REFERIDO PARA SU EJECUCIÓN - EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.

TASAS.....


 NUT: 2016216789
ANA CECILIA VILLACIS VELOZ
 DELEGADA
 ACVV

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM:**
- DOC SOLICITUD CUALQ CLASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/CÓP CERT INDICE DACTILAR**
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



DURACIÓN DE SOLICITUD:

SEÑOR:

DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARENTESCO: TITULAR DE ACTA/ TITULAR

PRESENTE.-

FECHA: martes, marzo 08, 2016

DE MI CONSIDERACION:

HORA: 08:27:51 AM

SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO CON C.C. N°: 1708748296, SOLICITO SE REFORME

EL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE:

SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO

CI.1708748296

NACIMIENTO DE:

DEL AÑO: 1965

TOMO: 10

PÁGINA: 178

ACTA: 7524

PROVINCIA: PICHINCHA

quito

CANTÓN: PARROQUIA

YA QUE CONSTA:

TANTO EL INSCRITO COMO EL PADRE TIENEN EL APELLIDO,

COMO:

SOFFE,

Y DEBERA CONSTAR COMO:

SOFFE POR ESTA SOLA Y ÚNICA VEZ AL INSCRITO SE LE CONSEDE LA POSECIÓN NOTORIA DE SU APELLIDO PATERNO DE: SOFFE POR EL DE: SOFFE, GUARDANDO RELACION ENTRE SUS ANTERIORES Y NUEVOS APELLIDOS, POR TRATARSE DE LA MISMA PERSONA, LOS DEMAS DATOS PERMANECERAN IGUALES.

PETICIÓN QUE FORMULO DE CONFORMIDAD AL ART (s).

80-79 DE LA LORGIDAC

OBSERVACIONES

MOTIVO DEL TRÁMITE	CEDULACIÓN	VALIDACIÓN	Subinscripción	continuar con otro trámite
	X			

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE.

[Handwritten signature]

SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO

1708748296

[Handwritten signature]
VICIACIS VELOZANA CECILIA

MODULO DE TRÁMITES N°	1
COORDINACION ZONAL 9- AGENCIA QUICENTRO SUR	

029989

DR. CELSO AREVALO VILLACRES

ABOGADO



SEÑOR NOTARIO

En su registro de escrituras públicas sirvase incorporar una que contenga la Declaración Juramentada y Solicitud de Posesión Efectiva de bienes hereditarios al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas:

PRIMERA. COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración de la presente escritura y hace las declaraciones que ella contiene el Sr. David Alejandro Soffe Mera y la Sra. María Clemencia Mera Padilla, los mismos que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casado y viuda, respectivamente, de ocupación Comerciante y Quehaceres Domésticos, domiciliados y residentes en Quito Distrito Metropolitano y hábil por derecho.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

2.1.- De conformidad con la partida de defunción que adjuntamos a este pedimento conocerá usted Sr. Notario que el Sr. David Sofe Espinoza, de estado civil casado, falleció en esta ciudad de Quito, el 24 de Febrero del 2016, dejando a su hijo señor: David Alejandro Soffe Mera, como legítimo heredero y a la Sra. María Clemencia Mera Padilla, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, cuyas partidas de nacimiento y matrimonio, adjuntamos para que usted obre con conocimiento de causa.

TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.-

Con los antecedentes que quedan mencionados anteriormente los comparecientes señores David Alejandro Soffe Mera y María Clemencia Mera Padilla, bajo juramento declaramos que es hijo del causante Sr. David Sofe Espinoza y como tal legítimo heredero y la Sra. María Clemencia Mera Padilla, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de todos los bienes dejados por el Sr. David Sofe Espinoza de los que en vida fuera titular el causante.

CUARTA.- SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA.-

De conformidad con lo que dispone el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de Noviembre del 2006 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, el compareciente solicita a usted Sr. Notario la Posesión Efectiva Pro Indiviso de los bienes hereditarios dejados por el Sr. David Sofe Espinosa, de los que en vida fuera titular el causante dejando a salvo el derecho de terceros, mandando usted Sr. Notario luego de confeccionar el acta respectiva, a inscribir la susodicha Posesión Efectiva en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.

DR. CELSO AREVALO VILLACRES

ABOGADO

QUINTA.- DOCUMENTOS.-

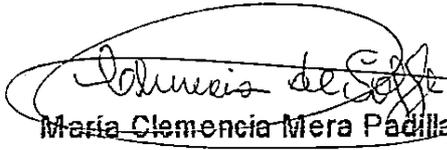
Como prueba de mi declaración juramentada y para que formen parte de la presente escritura agrego los siguientes documentos:

1. Partida de defunción del Sr. David Sofe Espinoza.
2. Partida de nacimiento del señor David Alejandro Soffe Mera.
3. Partida de Matrimonio
4. Copias de las cédulas de ciudadanía y certificado de votación de los comparecientes.

CONCLUSIONES.-

Para que los acuerdos tomados surtan los efectos de ley, usted Sr. Notario se dignará anteponer y agregar las demás cláusulas de estilos necesarias para la plena y completa validez de la presente escritura.


David Alejandro Soffe Mera


María Clemencia Mera Padilla


Dr. Celso Arevalo Villacrés
Reg. Foro No.17-2008-443 Quito

Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario



1 cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso
2 así lo requiere y demanda, leídas que fue esta por mí el Notario
3 íntegramente a los comparecientes, aquellos se afirman y se ratifican en
4 todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de
5 acto, de todo lo cual doy fe.-

6
7

8 **DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA**

9
10

C.C. No. 1708748296

11

12 **MARIA CLEMENCIA MERA PADILLA**

13

C.C. No. 170197336-2

14

15

16

DR. GONZALO ROMAN CHACON.

17

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

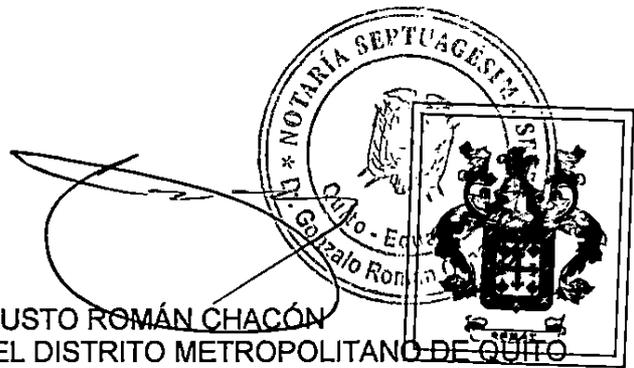
26

27

28

El Nota...

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, del acta de POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por el causante: DAVID SOFE ESPINOZA, Otorgada por: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, En favor de DAVID ALEJANDRO SOFFE MERA Y OTRO HEREDEROS La misma que fue solicitada por MONICA ISABEL VELEZ SIERRA, con cédula número 1713997557. Debidamente firmada y sellada en Quito, doce de septiembre del año dos mil dieciséis.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Nº 195017

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 322140

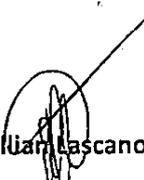
Fecha Ingreso: 13/09/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 3 de mayo del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 2048 de SV Tomo 147.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable:  William Escobedo

Quito, a 13 de septiembre del 2016


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 15 DEL 2014
RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4731
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701973362	MERA PADILLA MARIA CLEMENCIA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1708748296	SOFFE MERA DAVID ALEJANDRO	HEREDERO
1701958934	SOFE ESPINOZA DAVID	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	28/04/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. GONZALO ROMAN CHACON
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

de Datos Públicos
Quito

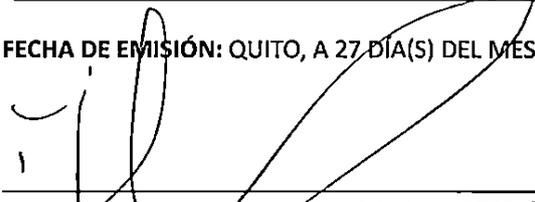
5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ACTA RECTIFICATORIA DE LA POSESION EFECTIVA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO DE FECHA 19/10/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

